

SECRETARIA:

Paso a Despacho el presente proceso, dejando constancia que la audiencia programada para el día 25 de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m. no se pudo realizar, en razón a que el Titular del Juzgado no pudo ingresar al mismo por encontrarse bloqueado el acceso al Palacio de Justicia, debido a la Jornada Nacional de Protesta convocada por las Centrales Obreras y en la cual participó activamente Asonal Judicial S.I. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, 10 de diciembre de 2021

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO
Secretaria

76001310300420160031400
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE

REPROGRAMAR la fecha que había sido señalada para llevar a cabo audiencia de Instrucción y Juzgamiento (fallo) dentro del presente proceso, para lo cual se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 26 del mes de ENERO del año 2022.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO
DP

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	
EN ESTADO/ No. <u>160</u>	DE HOY <u>13-12-2021</u>
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.	
 DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO	